



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Investigación y Posgrado

Comodoro Rivadavia, 15 de abril de 2011.-

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°720 "La construcción del espacio urbano en textos españoles de la baja Edad Media" presentada por la Directora Mg. Nelly Gladis Kesen y,

CONSIDERANDO:

- Que las razones expuestas para el pedido son justificadas;
- Que la solicitud, de acuerdo a la nota presentada por la Directora, es de cuatro meses a partir de la fecha para la presentación del informe final;
- Que la fecha de presentación de informe final precedentemente mencionada es al 30-09-2010;
- Que a la fecha el Proyecto ha tenido evaluaciones externas satisfactorias y ha cumplido con todas las etapas previstas en la ejecución;
- Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la culminación de las investigaciones que ha avalado;
- Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo ppdos.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE:

- Art.1º) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 720 "La construcción del espacio urbano en textos españoles de la baja Edad Media" presentada por la Directora Mg. Nelly Gladis Kesen, el que será presentado el 01 de junio del año 2011, de acuerdo a lo que manifiesta la Sra. Directora en la nota.
- Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.
- Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

Resolución CD FHCS N° 49 /2011.

sip
pmd
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Epicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.